



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la efeméride parroquial de **NANEGALITO**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, motiva el homenaje cívico de la comunidad;

Que, la **PARROQUIA NANEGALITO** se forja con el trabajo y emprendimiento de sus habitantes, generando iniciativas de progreso social en condiciones de unidad, trabajo y compromiso para propiciar el bienestar colectivo;

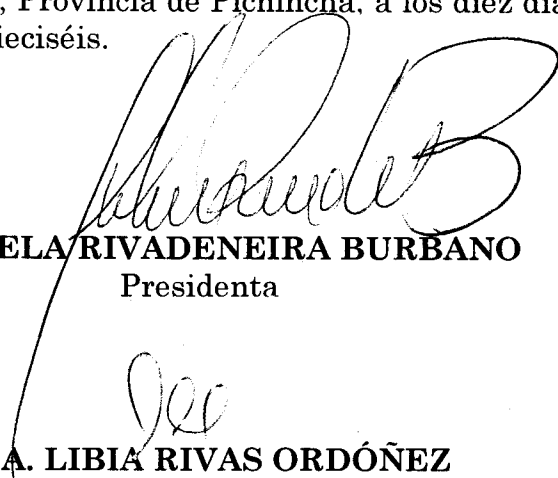
Que, la Asamblea Nacional pondera el empeño y espíritu de lucha de los ciudadanos de la **PARROQUIA NANEGALITO**, orientado al engrandecimiento de la Patria; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más efusivo saludo al noble y altivo pueblo de la **PARROQUIA NANEGALITO**, jurisdicción del cantón Quito, provincia de Pichincha, al celebrar su **SEXAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica manifestación de esfuerzo y perseverancia para promover el progreso del Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de noviembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General